

PUERTO VARAS, 19 DIC. 2017

**VISTOS:**

1. El Decreto N° 6178 de fecha 30 de Diciembre del año 2016, que aprueba el presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la Comuna de Puerto Varas y respectivas modificaciones.
2. La necesidad de modificar las cuentas presupuestarias a nivel de asignación y sub-asignación, sin intervención del Concejo Municipal, según dictamen de la CGR N° 57.935 del 29 de Septiembre del año 2010.
3. El Decreto N° 5.820 de fecha 06 de Diciembre del año 2016, que nombra como Alcalde de la comuna de Puerto Varas a Dr. Ramón Guillermo Bahamonde Cea, periodo 2016-2020.
4. El Decreto N° 1.523 de fecha 28 de Marzo de 2017 que designa a doña Jacqueline Werner Stange, directivo Grado 07°, como administradora Municipal Titular de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas.
5. El Decreto Exento N°4.663 de fecha 26 de Septiembre 2016, que nombra a Doña María Luisa Rivera Valencia como Directora del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Puerto Varas.-
6. El Decreto Exento N° 217 de fecha 15 de Enero del año 2016 que nombra a Don Marcos Villarroel Cáceres como Jefe de Administración Y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Puerto Varas.
7. El Decreto Exento 5292 de fecha 30 de Noviembre del año 2017. que nombra a Doña Yasnina Torres Heinz, como Directora Subrogante de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL-1 del 09.05.2006, publicado en el diario oficial del 26.07.2006.-
9. La resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas acerca de la exención del trámite de toma de razón

5 5 9 6

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

1° **MODIFÍQUESE** El Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Puerto Varas del año 2017, quedando de la siguiente forma:

**GASTOS:**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	VARIACION GASTOS (-) en M\$	VARIACION GASTOS (+) en M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO en M\$
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	1.498.088	0		1.498.088
21	01	001	001	000	Sueldos base	793.567	-45.000		748.567
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	517.401	-48.000		469.401
21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	18.000		1.400	19.400
21	01	001	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	0		4.500	4.500
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070'	65.228		750	65.978
21	01	001	046	000	Asignación de Experiencia	0		22.600	22.600
21	01	001	047	000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	0		29.100	29.100
21	01	001	048	000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establ. de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	0		2.400	2.400
21	01	001	049	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	0		1.900	1.900
21	01	001	050	000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	0		29.250	29.250
21	01	001	051	000	bonificación de Excelencia Académica	0		1.300	1.300
21	01	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	53.980	-2.500		51.480
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	26.412		1.450	27.862
21	01	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	23.500		350	23.850
21	01	004	006	000	Comisiones de Servicios en el País	0		500	500

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

ADRIANA SOTO NIETO  
SECRETARIA MUNICIPAL



DR. RAMON BAHAMONDE CEA  
ALCALDE

RBC/ASN/JWS/MRV/PDC/MVC/mcg



I. Municipalidad de Puerto Varas  
(56) 65 2 361 234  
San Francisco 413 - Puerto Varas - www.puertovaras.cl